

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A. para el Año Fiscal 2014**

En la ciudad de Cuenca el día lunes 16 de marzo de 2015, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle los Cerezos y Vía a Racar, en el cantón Cuenca se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Sra. Juana Andrade de Crespo, Presidenta Ejecutiva de la compañía, actuando como secretaria Ad-Hoc la señora Sonia Andrade Ugarte por designación de los Socios Presentes.

La Presidenta Ejecutiva dispone que por secretaría se constate el quórum legal. Informando la señora secretaria que se encuentran presentes los siguientes señores Socios:

1	Juana Andrade de Crespo	12.466,88	31,17%
2	Sonia Andrade de Acosta	2.876,20	7,19%
3	Fundación Santa Ana	2.147,76	5,37%
4	Isabel Mora V.	1.940,68	4,85%
5	Roberto Mora V.	485,88	1,21%
6	Pablo Crespo Andrade	1.208,44	3,03%
7	Galo Hidalgo	550,40	1,38%
TOTAL DEL CAPITAL REPRESENTADO:		21.676,24	54,20%

Lo que representa el 54,20 % del Capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario. Establecido el quórum, la Sra. Presidenta Ejecutiva declara instalada la sesión cuando son las dieciocho horas cuarenta minutos, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día que consta publicado en la edición del Diario La Tarde de esta ciudad, el día miércoles 25 de febrero de 2015 la misma que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD
EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día lunes 16 de marzo de 2015, a las 18h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2014.
3. Informe del Comisario y auditor externo de la Compañía por el año 2014.
4. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Designación de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, designación de cinco Directores Funcionales Principales y Directores Funcionales Suplentes.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
7. Aprobación del acta de sesión.

En forma expresa e individual se cita a la Ing. Carmen Moncayo e Ing. Benjamín Murillo Flores, Comisario Principal y Suplente, respectivamente de la Compañía. Los Balances y demás documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías están a la disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 25 de febrero de 2015

Atentamente,
SRA. JUANA ANDRADE DE CRESPO
Presidenta Ejecutiva

1.-) INFORME DE PRESIDENCIA.-

Antes de la lectura del Informe de Presidencia, ésta solicita se incluya al quórum el porcentaje de acciones del Ing. Teodoro Acosta V. que acaba de unirse a la reunión. Representando el 2,32% que sumado al monto anterior da un porcentaje de 56,52% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Sra. Juana Andrade da a conocer su informe a todos los presentes los mismos que tienen una copia impresa, inicia felicitando a Santana por su trigésimo aniversario de fundación y una vez terminada la lectura interviene el Ing. Teodoro Acosta V. quien da una sincera felicitación al informe de presidencia y a la labor educativa de la Unidad, moción que es apoyada por unanimidad por los presentes. La Sra. Presidenta pone a consideración su informe, el Sr. Pablo Crespo propone que se de lectura a todos los balances para luego tomar una decisión a lo que propone el informe de Presidencia. Se aprueba la moción y se pasa a dar a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

2.-) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.-

La Presidenta solicita al Sr. Pablo Crespo que de lectura a los balances y nos ayude en la interpretación de los mismos. Luego de la lectura de los Balances y con intervención y consulta de los presentes, la Sra. Presidenta pone a consideración de los socios la aprobación de los balances para luego pasar a observar las recomendaciones del comisario y de la auditoría externa. El Sr. Pablo Crespo opina que dado el resultado, la cantidad es pequeña por lo que solicita a la Junta acepte la proposición de Presidencia y del Directorio en el sentido de que las utilidades se pasen a la reserva facultativa como está previsto. Se incluye a la reunión el Economista Oswaldo Crespo quien representa el 8,78% de acciones, sumando 65,30% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.-) INFORME DEL COMISARIO.-

La Junta General sugiere que el INFORME DEL COMISARIO puesto a consideración de los presentes sea aprobado y se acoge la recomendación respectiva.

4.-) DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014.-

El Directorio de Santana recomienda a Junta que luego de deducir de los resultados obtenidos en este año, los valores correspondientes a la participación de los Trabajadores del 15%, el 23% de impuesto a la Renta, 10% para incremento de la Reserva Legal, la amortización de pérdidas anteriores según lo determina la ley, quedando a disposición de los accionistas el valor de \$ 184,32 se incremente a la reserva facultativa. Se aprueba por unanimidad quedando aprobados por la Junta tanto el informe de Presidencia Ejecutiva, los estados financieros, los informes de comisario y auditoría externa y el destino de las utilidades.

5.-) ELECCIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, CINCO DIRECTORES FUNCIONALES PRINCIPALES Y CINCO DIRECTORES FUNCIONALES SUPLENTE.- Interviene el Lcdo. Pablo Crespo Andrade con una propuesta para la junta de accionistas, determinada de la siguiente manera:

PRESIDENTA EJECUTIVA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Sra. Juana Andrade M.
Lcdo. Pablo Crespo A.

DIR. FINANCIERO PRINCIPAL
DIR. FINANCIERO SUPLENTE

Eco. Oswaldo Crespo A.
Sr. Pablo Crespo V.

DIR. ADMINISTRATIVO PRINCIPAL
DIR. ADMINISTRATIVO SUPLENTE

Ing. Sebastián Crespo A.
Ing. Teodoro Acosta V.

DIR. ACADÉMICO PRINCIPAL
DIR. ACADÉMICO SUPLENTE

Sra. Sonia Andrade U.
Dr. Fabián Jaramillo P.

DIR. INTERINSTITUCIONAL PRINCIPAL

Lcda. Margarita Acosta A.

DIR. INTERINSTITUCIONAL SUPLENTE

Ing. Galo Hidalgo

DIR. EXTRACURRICULAR PRINCIPAL
DIR. EXTRACURRICULAR SUPLENTE

Dra. Isabel Mora V.
Sra. Laura Andrade C.

El Lcdo. Crespo pone en consideración esta propuesta, nominación que se hace para el presente año. El Economista Oswaldo Crespo A. toma la palabra, él cree que las personas que están poniendo a consideración para que se conforme el nuevo Directorio de UNESA son producto de un análisis que Uds. que están en detalle del funcionamiento diario de la Institución, conocen quienes son las personas que en este sentido pues, más cerca están de cada uno de los temas, y que salvando el recomendar su propio nombre, se une a la propuesta del Lcdo. Crespo y recomienda a la Junta aprobar esta moción. La junta aprueba por unanimidad dicha propuesta, las personas elegidas durarán por el período de un año previsto por los estatutos sociales. Sonia Andrade agradece por los 30 años de trabajo en la Vicepresidencia Ejecutiva, la Presidencia pide que conste en actas un agradecimiento a la Sra. Sonia Andrade por su trabajo como Vicepresidenta de parte de todos los miembros de la Junta.

6.-) ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE, FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

En este punto se procede a designar como comisario principal a la Ing. Carmen Moncayo y se designa como comisario suplente al Ing. Benjamín Murillo Flores. En lo que se refiere a la remuneración, ésta estará de acuerdo a lo que la Ley establece.

Siguiendo con el orden del día se pasa al último punto.

7.-) REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA.-

Cuando son las diecinueve horas treinta minutos la presidenta pide que se dé un receso para la redacción del acta, se reinstalan la sesión cuando son las veinte horas; procediendo por secretaría a dar lectura del acta de la presente junta la misma que es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos por tratar se da por terminada la junta siendo las veinte horas, quince minutos, firmando para constancia en unidad de acto la suscrita secretaria Ad – Hoc que certifica y la señora Presidenta.


~~JUANA ANDRADE DE CRESPO~~
PRESIDENTA EJECUTIVA


SONIA ANDRADE UGARTE
SECRETARIA AD – HOC

CAPITAL SOCIAL PRESENTE EN LA JUNTA:

1	Juana Andrade M.	12.466,88	31,17%
2	Sonia Andrade U.	2.876,20	7,19%
3	Fundación Santa Ana	2.147,76	5,37%
4	Isabel Mora V.	1.940,68	4,85%
5	Roberto Mora V.	485,88	1,21%
6	Pablo Crespo A.	1.208,44	3,03%
7	Galo Hidalgo	550,40	1,38%
8	Teodoro Acosta V.	928,96	2,32%
9	Oswaldo Crespo A.	3.513,60	8,78%
TOTAL DEL CAPITAL REPRESENTADO:		26.118,80	65,30%

Nota: Las acciones de la Fundación Santa Ana están representadas por Juanita Andrade de Crespo y las de Roberto Mora por Isabel Mora quien presenta carta de autorización del accionista Roberto Mora.

